

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO X.

Lunes 14 de Junio de 1886.

NÚM. 358.

La Escuela de Madrid solo ha dado en sí mayor número de malos veterinarios que todas las Escuelas libres juntas.—TELLEZ VICEN.

Palabras pronunciadas por el Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Vicen en la tercera sesion del Congreso nacional veterinario de 1883 (27 de Octubre).

SUMARIO.

Seccion editorial: La protesta del insigne profesor don Juan Morcillo.—Protestas (continuacion).—La protesta.—Perfeccionamiento de la clase Veterinaria, por el profesor D. Andrés Castellote.—Fraternidad Veterinaria Manresana.—Suelto.—Comunicado.—*Seccion científica:* Notas clínicas.—Ligeros apuntes sobre la importancia de la Veterinaria, por Emilio Pisón Ceriza (conclusion).—*Miscelaneas.*

SECCION EDITORIAL.

MADRID 14 DE JUNIO DE 1886.

La protesta del insigne profesor D. Juan Morcillo.

En este mismo número verán nuestros comprofesores una *protesta* que el venerable veterinario D. Juan Morcillo y Olalla nos envia desde Játiva, llena de esa originalidad, de ese carácter de justicia, de ese instinto del bien y de la verdad que siempre han distinguido á tan ilustre profesor.

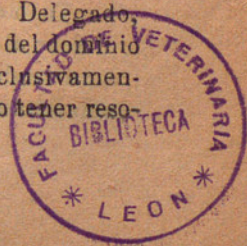
Campea en el importante documento ya el cariño del amigo, ya el afán de progreso del hombre de ciencia, ya la indignacion del ciudadano que ve cómo se olvidan los principios fundamentales del derecho traducido en arbitrarias disposiciones.

En el honrado pecho del Sr. Morcillo no pueden caber ciertas ideas; así lo vemos asombrado ante la apatía y el olvi-

do de los gobernantes; dudoso y aturrido por la inesplicable tenacidad del Delegado régio de la Escuela de veterinaria de Madrid, en guerra abierta con la clase entera veterinaria, y entusiasta por el ardimiento y la constancia de nuestro Director que sufriendo rudísimos golpes se alimenta con la desventura, se agiganta con el sufrimiento; se perfecciona en la lucha, y es tanto más temible en medio de las mayores adversidades que, como viento de males, cual decia el Apóstol, sirven para desplegar la bandera de la fé y exponerla á los rayos vivificadores de la justicia.

¡Ah! si ese sábio comprofesor conociera á fondo todas nuestras amarguras, si tuviera los datos tan precisos como nosotros y conociera los daños que á la instrucción y á los altos fines de la veterinaria produce la presencia del Sr. Delegado régio de la Escuela de Madrid, tal vez extremaria los viriles tonos de su artículo y su resonancia imprimiría en nuestros corazones mayores energías y y más decidida arrogancia.

El Sr. Morcillo toca en la llaga que nos atormenta y ve su remedio en la separacion del cargo del Sr. Delegado, pero esta idea que era no solo del dominio público, sino tambien del exclusivamente gubernamental, ha podido tener reso-



lucion inmediata si el Sr. Delegado hubiera comprendido su situacion y tuviera una nocion, aunque fuera muy vaga, de los deberes del profesorado.

Las protestas de la clase veterinaria acreditan, no ya solo un juicio fallado en contra suya, sino tambien ódio y desprecio. Los periódicos políticos le han puesto la ceniza en la frente, como suele decirse, sin que se haya protestado por su parte de las tristes descripciones que se han hecho de la Escuela que á su cargo tiene y como si no fuera bastante, el mismo Sr. Director general de Instruccion pública le ha significado de un modo clarísimo, *«que no es partidario de que al frente de los establecimientos de enseñanza haya personas ágenas la ciencia que allí se enseña.»*

Si tras de todas estas manifestaciones no presenta la dimision el señor Delegado régio, será necesario confesar que hay algunas nuevas leyes que nosotros desconocemos, destinadas á medir los grados del caciquismo y que de ese extraño código tiene la clase el señor Delegado régio.

Cuando los hombres pierden la idea fundamental de sus deberes y una soberbia vana y desatentada preocupa su mente, cuando sobre las ruinas producidas por sus desaciertos intentan cantar victoria, y gozándose en la perturbacion y la muerte, se creen reformadores y útiles, habrá que confesarse en buena lógica que el órden racional ha cambiado, ó que Dios nos azota por medio de algun descendiente de Atila, que tambien puede encontrar unos campos cataláunicos en donde humillar para siempre la cerviz indomable y á su vez rendir cuentas de las crueldades con que fué sembrando su camino.

Todo cuanto podia hacerse para significar al señor Delegado régio que es una rueda perjudicial é inútil en la administracion de la Escuela de veterina-

ria de Madrid, se ha hecho con tal acierto que no ha podido desmentirse, ni aun modificarse una sola aseveracion.

Se han evidenciado las faltas de cumplimiento de muchas disposiciones del Reglamento general de las Escuelas, se ha puesto de relieve el poco afecto de ese funcionario al progreso del establecimiento de que está encargado, sus promesas jamás cumplidas, sus gastos superfluos, sus concesiones débiles, sus atrevimientos al entrar á ser juez en los exámenes, sus persecuciones á profesores dignos é ilustrados, y como complemento de todas estas razones, hoy se comenta en este periódico el justo pensamiento del señor Director general de Instruccion pública, unido á una nueva y enérgica protesta de un profesor acreditadísimo dentro y fuera de la península.

Tal vez la permanencia del señor Delegado régio pueda ser hija del placer que le proporcionan las adulaciones de muchos de los que le rodean; tal vez él, que en toda su larga vida pública no ha encontrado un reproche, venga hoy por una vanidad pueril á caer en el desprestigio.

Misterios son estos impenetrables al juicio humano, pero que no por eso deben de detenernos en su investigacion, si con ella podemos hacinar algunos datos que tal vez constituyan argumentos poderosos en favor de nuestras opiniones sentadas en la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Ante el cúmulo de males que pesan sobre la clase, debemos aplicar todas nuestras fuerzas á remediarlos, sin contemplacion alguna, y esto tambien en el menor tiempo posible. Si la clase está ya penetrada de lo desastroso de la gestion del Sr. Delegado régio, y si este señor no encuentra medio alguno de defenderse ante la opinion, lo único que cabe en méritos á la justicia es, proce-

der á buscar en la administracion superior del Estado, el recurso que no nos dá la publicacion de nuestras quejas, y la manifestacion de los fundamentos en que aquellas se basan.

Elevemos exposiciones reiteradas, ilustremos la inteligencia de los diputados y senadores amigos, para que esta cuestion que tiene un carácter general, llegue pronto, muy pronto al término deseado.

Para los inconvenientes del caciquismo, para los errores que se cometen á la sombra de las influencias, está el buen sentido de los gobiernos y la serena energía de las clases científicas. Si el caciquismo mantiene á esa especie de anacronismo que se nota en la Escuela de Madrid, la justicia y el orden racional lo rechazan.

El interés general de la clase está hoy fijo en esta cuestion, que pudiéramos llamar de honor, y que hoy tanto y tanto nos perjudica.

Pero las circunstancias no nos permiten decir más, esperando remitir á la práctica de un trabajo constante, la resolucion del problema que, propuesto por la clase y con la sancion de sus hombres más eminentes, ha de ser un triunfo digno de ocupar un puesto en los anales de la Veterinaria española.

PROTESTAS.

(Continuacion.)

CXLII.

Del profesor veterinario D. José Garcia Ubeda, establecido en Albuñuelas.

Debo manifestarle lo doloroso que me ha sido el leer en su ilustrado periódico la arbitraria suspension de que ha sido usted objeto; así, pues, protesto á mi vez, y con toda la fuerza de mi espíritu, contra una determinacion que solo puede ocurrírsele á un formidable intruso como el Sr. Lopez Martinez, desconoce-

dor, por lo tanto, de la importante mision que el Gobierno le ha confiado. En su virtud, creo de absoluta necesidad se procure, por todos los medios posibles, la pronta separacion de ese profano funcionario, y esto no descuidando la activa campaña que V. sigue; para hacer que se levante la abatida clase á la altura que todos deseamos.

CXLIII.

Del profesor de Grajal de Campos don Mariano Ordoñez.

«Reitero mi protesta contra la inacer-tada medida del Delegado régio de la Escuela de Veterinaria de Madrid, consignada en su oficio de 17 de Febrero último.»

Nota. Este digno profesor, que ha estado en estos últimos dias en la córte, solicitó el ver al Sr. Ministro de Fomento, en cuya casa estuvo varias veces, aunque no tuvo el gusto de ser recibido por aquel alto funcionario, á causa de la muerte de su hijo. El deseo de este enérgico profesor de nuestra ciencia, era representar al Sr. Ministro todo lo grave y doloroso de la situacion de la Veterinaria, y los defectos que en su enseñanza se notan. Sentimos que el Sr. Ordoñez no haya podido ver al Sr. Ministro, pues seguramente hubiera conseguido mucho con su palabra precisa y exacta, y ese valor con que defiende sus justas y sensatas convicciones.

CXLIV.

Del profesor D. Regino Valle, establecido en Villarramiel.

Hace tiempo tenia determinado dirigirme á V. para manifestarle la indignacion que me ha producido la injusticia que el Sr. Delegado régio ha cometido al suspender á V. del cargo que tan mercedamente desempeña en la Escuela de Veterinaria de Madrid; pero viendo que no puedo ni debo demorar mi protesta, aprovecho esta ocasion para que la haga pública, y pedirle que consigne

que todo lo que ese señor llama injurias hácia él y los catedráticos de la Escuela, proferidas por medio de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, son puramente ilusorias, á no ser que el Delegado tenga por injuria el manifestar los defectos de que adolece la enseñanza, la falta de estudios preliminares para el ingreso y otras de la misma importancia.

Continúe V., Sr. Espejo, como hasta aquí, defendiendo los intereses de la clase, y no dude llegará un día en que recoja los laureles que están reservados al que dirige á sus compañeros por el camino de la ciencia y la virtud.

(Se continuará.)

LA PROTESTA.

No podía pasar por nuestra mente la idea que á la protesta hecha por la generalidad de la clase veterinaria reprobando la suspension de nuestro amigo y Presidente de la «Liga de veterinarios españoles» del cargo de Disector anatómico que desempeñaba en la Escuela Veterinaria de Madrid, y pidiendo la separacion del Delegado régio en ese centro oficial científico, no hubiese sido re- puesto en su destino el primero, y que el segundo, si bien digno por más de un concepto, y á quien respetamos, pero exótico para la Veterinaria, se hubiera apresurado á dimitir el cargo que desempeña en la célebre Escuela de Madrid; pero vemos que pasa el tiempo y que al Sr. Espejo no se le repone, y que el Delegado régio sigue impertérrito en su puesto. ¿Qué causas pueden motivar esa insistencia del Sr. López Martínez en sostenerse en un puesto y desempeñando un cargo que, aun cuando nos sea sensible el decirselo, la opinion veterinaria lo lanza de él y lo reprueba? En verdad que no podemos acertar cuál sea el móvil que al Delegado régio lo tenga tan íntimamente adherido á la Escuela Veterinaria

de Madrid, y adherido como el parásito al cuerpo de que se alimenta?

Pero pensando sobre este asunto que tan directamente toca al profesorado, y recorriendo cuantas causas podian motivar tal insistencia, no hemos encontrado ninguna que justificara el que el señor López Martínez continúe por más tiempo dirigiendo los asuntos veterinarios.

¿Puede tener el Sr. Delegado régio interés en conservar su destino por el producto que le da, por el sueldo que tiene asignado? De ningun modo podemos admitir esto; lo uno, por la mezquindad, dada la posicion de la persona que lo recibe y de la cantidad que percibe, porque creemos que el Sr. López Martínez no necesita de esa limosna para vivir, teniendo en cuenta su posicion social, posicion social que coloca á dicho señor en disposicion de despreciarla, que no le retribuye las molestias é incomodidades que dicho cargo le ocasiona, y que no está en relacion con el trabajo que el cumplimiento de su deber le impone. No puede, por lo tanto, tener interés el Sr. López Martínez en conservar su destino bajo este punto de vista; y sin embargo, no desiste de él. Esta insistencia nos hace dudar, y hasta la interpretaríamos en sentido desfavorable para el Sr. Delegado, si no estuviésemos convencidos de su pulcritud y caballerosidad.

Si es cierto que nos lamentamos de lo que se dice, que en la Escuela tiene su coche, caballos y sirvientes, y aun cuando suponemos que esto lo hace abonando al establecimiento lo que sea justo, debe comprender dicho señor, que para acallar ciertas hablillas y no dar lugar á falsas interpretaciones, debia evitar el tener dichos efectos en un establecimiento del que es jefe principal. Tampoco creemos que esto sea motivo justificado para conservar su destino.

Pero si la causa indicada no es poderosa ni justificativa para que continúe en su puesto; ¿puede serlo la delicadeza herida por la protesta formulada por la clase veterinaria? aun creemos esto mucho menos; conceptuamos al Sr. Lopez Martinez con elevado criterio y no debe resentirse de nuestra protesta, que comprenderá que es justa, que no desconoce que los veterinarios tenemos sobrada razon al pedir su separacion del cargo, que si un dia fué necesario por condiciones especiales de la Escuela de Madrid, hoy su delegacion es no sólo inútil, sino perjudicial para nuestra clase; la pedimos con insistencia, porque dicho señor no es veterinario, y no se ocultará á su clara inteligencia, que el puesto que él ocupa y cargo que desempeña, los profesores veterinarios estaríamos más gustosos que lo desempeñara uno de la clase y fuera éste el que se quisiera.

Pues si todo esto lo comprende el más obtuso de inteligencia, ¿cómo hemos de dudar que lo conozca el Sr. Lopez Martinez, que tan clara la tiene? pero á pesar de esto vemos con cierto sentimiento, que cerrando los ojos á cuantas razones hay á nuestro favor, continúa en su puesto como retando á la clase veterinaria, valido de su mucha influencia en las altas regiones del poder.

Nosotros en su puesto, desde el primer momento, hubiéramos presentado la dimision, separándonos de un cargo que indudablemente tantos disgustos viene ocasionando al señor Delegado régio, aún cuando no sea más que los que le proporcionan la protesta general de una clase numerosa y que lo denuncia como extraño á la ciencia veterinaria.

¿Puede depender su persistencia en permanecer en el cargo de Delegado régio de la Escuela de Veterinaria de Madrid, el creer que con él tiene más gerarquía, le dá más nombre y puede servir para elevar el concepto social y científ-

co que del señor Lopez Martinez se tiene formado entre los hombres cultos? Creer esto seria caer en el mayor de los absurdos; no podemos ni remotamente imaginar que tal idea haya pasado por la mente de dicho señor, dada la posicion social que disfruta y el buen nombre, que con justicia, se ha sabido ganar en el terreno de la ciencia: otros cargos de más importancia son los que el Sr. Lopez Martinez debia codiciar, en ramos no tan oscuros y olvidados como la Veterinaria, los que indudablemente desempeñaría con acierto y pericia en beneficio de la pátria y la ciencia, y no inmiscuirse en asuntos veterinarios, que segun se dice, tan abandonados los tiene y con tanta indiferencia los mira.

No podemos esplicarnos el empeño del Sr. Lopez Martinez en conservar la delegacion de la Escuela Veterinaria de Madrid, y sin ser nuestro ánimo herir su susceptibilidad en lo más mínimo, porque lo respetamos como hombre y como persona instruida y científica, en el terreno veterinario, y defendiendo nuestra ciencia y nuestra clase, no podemos pormenos que reprobrar su insistencia en seguir en su cargo: esto en nuestro concepto demuestra un encono desmesurado contra una clase, que aun cuando pobre y desatendida, sabrá luchar por sus derechos y protestar mil veces sobre la ingerencia del Sr. Lopez Martinez en los asuntos veterinarios, hasta que seamos oidos y consigamos su separacion y la reposicion del Sr. Espejo: este es nuestro deber como veterinarios, y nadie nos separará de la línea de conducta que seguimos y que nuestro titulo nos impone.

Vemos hace dias una lucha abierta contra el Disector anatómico de la Escuela Veterinaria de Madrid, sin que veamos causa que justifique tal oposicion: si la hay, si ese Disector ha faltado al cumplimiento de su deber, que se diga, que sus enemigos revelen sus fal-

tas, que si la denuncia es justa, razonada y patente, la clase enmudecerá; pero eso no se hace, no se vindica nadie de las acusaciones que el Sr. Espejo hace sobre cumplimiento del reglamento que rige en la Escuela, al cual se ha faltado, y en vista de este mutismo es muy justo que nos pongamos de su parte, que le demos la razon, y que supongamos que al suspenderlo en su empleo se comete un acto de injusticia: al defender al señor Espejo defendemos la clase en general, como profesor que la representa; tenemos necesidad de defender al jefe hoy del profesorado veterinario español, al compañero que desempeñaba un cargo ganado por rigurosa oposicion, y más que todo esto, al padre de familia que tal vez por venganza se le priva del haber que ganaba con su trabajo, y que iba á constituir el sostenimiento de sus hijos, único con que contaba para atender á tan sagradas obligaciones. El señor Lopez Martinez con su elevado y claro criterio, debe comprender que esto es muy duro, y lo comprenderá mucho más si es padre y de su trabajo ha de sostener á sus hijos: aun cuando hubiera cometido el Sr. Espejo alguna ligera falta, que creemos no la ha cometido, la nobleza y caballerosidad del Sr. Delegado debia haberla dispensado, con lo que hubiera demostrado un corazon clemente y digno de un hombre que vale.

La Veterinaria, Sr. Lopez Martinez, necesita de una reforma radical y tal como hace tres años la viene reclamando el profesorado, y la necesita, para colocarse á la altura que en todas las naciones cultas se halla en la actualidad, y dar á España veterinarios instruidos que no tiene. Si el Sr. Delegado régio conociera el estado de atraso en que estamos, seguro es, que él, que tanto puede hubiera hace tiempo influido á favor de los que queremos la reforma: si se quiere convencer de la ignorancia general de la

clase, que recorra las provincias, que hable con veterinarios y no desconocerá la falta de instruccion que hay; encontrará profesores jóvenes con muchas pretensiones, hablando á diestro y siniestro sin entenderse ni ellos mismos; otros que no saben distinguir una raya de una lija; aquel que introduce el índice por el ano de las reses para conocer por el olor que despide, si aquellas pueden ó no destinarse al consumo público; cual para hacer alarde de docto, gusta la sangre y por lo que percibe su órgano del gusto, decide que una ternera de la mitad del cuerpo en adelante debe venderse por *rafali*, y lo demás, el cuarto posterior como bueno; bien el inspector que deja vender en las mesas del bueno cerdo infectado de *cisticerco celular*, por no haberlo conocido en el matadero al practicar el reconocimiento de las reses sacrificadas. En vista de tanta torpeza, de tanta ignorancia, con otras muchas que podriamos señalar y que el Sr. Delegado veria, creemos que se convenceria de la razon que tenemos en pedir que se dé más instruccion al veterinario, y en reclamar que el Sr. Lopez Martinez satisfaga el deseo de la clase en general; si no lo hace, si no mira con interés nuestros asuntos, le rogamos que demita de su cargo.

JUAN MORCILLO.

PERFECCIONAMIENTO DE LA CLASE VETERINARIA.

POR EL PROFESOR VETERINARIO

DON ANDRÉS CASTELLOTE.

Hace algun tiempo que trato de ocuparme de uno de los varios puntos que abraza el tema que sirve de epigrafe á este artículo, con el fin de hacer interesar en él á todos los veterinarios verdaderos amantes de la clase y esforzados adalides que por sus constantes y acertados trabajos han conseguido obtener un principio de merecida autoridad y

respeto sobre sus compañeros de profesión, para que secundado por su valioso concurso, se pueda hacer comprender á los que cegados por un mal entendido interés, degradan con sus actos la clase y la usurpan hasta el derecho que tiene de pedir algo que tienda á su perfeccionamiento.

Dos motivos de distinta naturaleza han hecho desistiera diferentes ocasiones de mi propósito: uno me pertenece directamente por reasumir yo toda la responsabilidad del efecto que pueda producir; otro indirectamente, porque en mi tesis quizá sea ofendida la susceptibilidad de alguno de mis compañeros.

Corresponde al primero mi falta de aptitud para emprender en debida forma tan árdua como beneficiosa tarea, trabajo destinado única y exclusivamente á inteligencias mucho más claras y que reúnan mayores caudales de conocimientos que yo poseo.

Respecto al segundo, debo exponer que el punto que comprende mi trabajo, y que en mi concepto es la base del perfeccionamiento de la clase, es el comportamiento á que debe ajustarse el veterinario en el ejercicio de la profesión, tanto con sus compañeros como en el resto de la sociedad, y como quiera que en mi argumento se ha de poner de relieve la conducta observada por algunos profesores (sin que mi ánimo sea herir en lo más mínimo la dignidad de ningún compañero), me resistía como he dicho, á tocar tan espinosa cuestión; pero hoy que la imperiosa necesidad nos apremia por atender á las múltiples exigencias de la vida; hoy que en la mente de todas las clases existe la idea de las mejoras; hoy, repito, dejando á un lado fundadísimos temores y obteniendo como no dudo la conmiseración necesaria de mis dignos compañeros, he resuelto esplanar el precitado tema, si no tan cumplidamente como yo desearía, con la suficien-

te claridad para que se me comprenda.

Nadie ignora, que la utilísima clase veterinaria es una de las más desatendidas y de situación más precaria que tiene la ilustre nación española. ¿Es porque los servicios que presta no tienen la debida importancia que se requiere para que se le tenga consideración en el país? ¿Es porque la Veterinaria carece de conocimientos científicos, y su misión se concreta (como algunos creen) al arte de herrar y curar empíricamente? No necesito esforzarme para demostrar, que ni lo uno ni lo otro.

Es sabido que el primer manantial de la riqueza del país es la agricultura, y que ésta, está tan legítimamente ligada á la cria de los animales domésticos, que no pueden existir la una sin la otra; tanto es así, que la Zootecnia, tratado importante de los estudios de la Veterinaria, está considerada por los principales autores, y entre ellos por el célebre Echeagaray, como una parte de la ciencia agronómica.

Ya los romanos, reconociendo la recíproca armonía que existe en el cultivo de las plantas y en el de los animales, los habían comprendido en un mismo cuerpo de doctrina, que tomó el nombre de «Economía rural,» siendo entonces una parte de ésta la misma Veterinaria.

La importancia de estos dos cultivos solo la desconocen los que, ocupados en estudiar metafísicos y abstractos, no paran la consideración en lo que les rodea, ni observan los incalculables servicios de los animales domésticos, los que, después de suministrarnos el sustento y el vestido, son el alma de la agricultura, la industria y el comercio.

Y en efecto, si la ciencia que se ocupa de la producción es un verdadero manantial de riquezas, si la nación más productora es la más rica, si la más rica es la más feliz, dicho se está, y no admite ningún género de duda, que el

estudio de ésta ciencia contribuye al bienestar de las naciones, á hacer estable una sociedad y á llevarla de progreso en progreso.

Queda evidentemente demostrado, bajo el punto de vista productivo, el brillante papel que desempeña en la carrera de la civilizacion el estudio de lo que nos proporciona el medio de satisfacer nuestras primeras necesidades, y en este caso nos encontramos con que la veterinaria es la ciencia que más recursos apronta á estos estudios y más contribuye á beneficiarlos.

No es menos importante su ministerio en lo que se relaciona con la higiene pública; ella es la encargada de vigilar con sus conocimientos casi todas las sustancias que sirven de alimento al hombre, á fin de impedir las consuma si no están en buen estado; ella estudia el modo de que los alimentos procedentes de los animales sean más nutritivos y más fáciles de digerir; y á ella, en fin, le está recomendado proponer medidas para que la salud de la humanidad no se vea alterada, tanto por el contagio que á algunas de sus enfermedades está sujeta, como por la influencia que sus productos en descomposicion tienen en el organismo. *(Se continuará.)*

FRATERNIDAD VETERINARIA MANRESANA.

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal:

Manresa 30 de Mayo de 1886.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Esta Asociacion ha acordado por medio de voto particular de cada sócio, remitir á V. el escrito titulado «Un sustituto» para que se digne darle cabida en la GACETA MÉDICO-VETERINARIA. De usted atento y S. S. Q. B. S. M.—El Secretario, *José Vidal y Tapias.*

UN SUSTITUTO.

El Sr. Llambes, hijo, ha dejado de

prestar su titulo al célebre intruso francés establecido en Mauresa hace poco más de medio año. Segun confesion del mismo señor, no ha podido resistir por más tiempo los remordimientos que le asaltaban de la gran responsabilidad que le cabia respecto de las cuotidianas desgracias que á su sombra cometia el susodicho intruso.

Efectivamente, este majadero, dado el desbarajuste de su rutinaria práctica, rehúsa siempre las prescripciones del profesor que le representa, obrando en todo y por todo segun su propio orgullo, cometiendo á cada instante la más bárbara atrocidad en aquellos animales cuyos dueños, aconsejados ó quizá obligados por la presion que ejercen sus decantados protectores, tienen la desgracia de caer en su poder.

Su táctica consiste en averiguar dónde existe alguna caballería coja ó afectada, y á hurtadillas se vale de sus consortes para ir á instigar á los mismos dueños á que los lleven á su establecimiento, asegurándoles una completa curacion. Conseguido su intento, y tratándose de una claudicacion antigua en que haya intervenido algun profesor, empieza por aplicar sedales y vejigatorios á diestro y á siniestro en las regiones superiores, luego en las del medio y acaba en las inferiores del remo afectado, y con todo si no logra la curacion que es lo más comun, echa mano de la cauterizacion actual.

Esta práctica de puro empirismo no ha dejado de proporcionarle sinsabores, puesto que un propietario de una yegua bretona fastidiado por tantos sedales y tantos vejigatorios, le increpó diciéndole: «si ha de foguearse la yegua, no será usted quien lo hará, puesto que en vez de curarla, la ha malogrado.»

Donde más estragos causa este difraz de veterinario es en los animales atacados de cólicos: en todos los cólicos em-

plea los mismos remedios, ya sean dependientes de una enteritis, indigestion, nefritis, etc., en todos hace lo mismo; sangría copiosa, baños, lavativas, administración por la vía bucal de una pócima compuesta en su propio laboratorio, y si éstos medios le son insuficientes, corre en seguida á sacar los gases del vientre, aunque no los haya, valiéndose de la puncion intestinal.

Claro está que, con tal proceder, muchos enfermos son víctimas de sus manos, pero para disimular su falta y hacer ver á los dueños que nunca se cansa en sus investigaciones, les pide que vayan á presenciar la autopsia, para decirle tan fresquito despues de extraer del cadáver las vísceras abdominales y torácicas: «El animal de V. ha muerto de una pulmonía de vientre.»

No es menos reprehensible la conducta que observaba con el Sr. Llambes, pues cuando éste queria irse á pasar algunos días á Cardona al lado de su familia, le exigia que firmase unas hojas de papel en blanco, bajo pretexto de poder, en casos urgentes, recetar ó extender algun documento, como le sucedió en un caso sospechoso de hidrofobia, que para evadirse y satisfacer al interesado, dijo que escribiría á su compatriota Mr. Pasteur, como en efecto lo hizo, pero que todavía dice que espera la respuesta de este eminente personaje.

El Sr. Llambes, en restitucion de su honra, ha hecho lo que debia, dejando de representar al intruso más despótico y abominable, diciéndole por toda despedida: «No quiero ser más responsable de tus perversidades.»

Mas, ¿qué va á ser del intruso de Manresa sin el valimiento de Llambes? Él, para continuar en sus maquiabélicos planes, le es indispensable el amparo de un profesor veterinario; pero, ¿dónde encontrarlo? Discurre, medita, consulta con sus inolvidables aduladores, y le

dicen que en Sans, cerca de Barcelona, existe un veterinario dedicado exclusivamente á prestar su título á intrusos.

Púsose inmediatamente en camino con un favorito y principal parroquiano, y el mismo dia volvieron tan ufanos provistos del muy conocido y celebrado veterinario D. Carlos Tomás Rogé.

Ahí teneis el intruso salido de sus apuros; ahí teneis como en breves instantes ha encontrado sustituto, pero sustituto dócil, morijerado, tranquilo, hombre de poco ruido, pues á D. Carlos Tomás Rogé le perjudica en su salud la algazara que suele haber en las tiendas donde se hierra, y mucho más el retintin del yunque, por cuya circunstancia procura pasar el dia durmiendo, ó pasearse como el empleado de mayor sueldo.

D. Carlos Tomás Rogé es el más acabado retrato de la holgazanería: sus facciones indican claramente la inaccion en que vive; su enjuto rostro, semi-cubierto por cuatro pelos y la jiba que lleva en sus espaldas, que le obliga á levantar más la cabeza que de ordinario siempre que tiene necesidad de mirar á un hombre de mediana estatura, le dan el aire característico de algunas tribus del orden más cerca de los bimanos. Destinado solamente á complacer los instintos de los gusanos roedores de la veterinaria, se contenta con un mezquino interés, mientras le dé lo suficiente para mantener su habitual poltronería.

Este miserable veterinario, debe figurar en los anales de la veterinaria moderna, por acérrimo defensor de los intrusos; pues desde el año de 1855 que concluyó la carrera, no ha hecho otra cosa que ir de aquí para allí, prestando su título á los que con toda propiedad pueden llamarse devoradores de la veterinaria y los veterinarios.

Diganlo sino sus fechorías, llevadas á cabo en Cervera, Vilafranca, Sans,

Martorell, Sallent, Monistrol, Monserrat, y alguna otra poblacion que no recordamos, en las cuales ha dejado recuerdos de imperecedera memoria.

Es tanta la aficion que tiene este imbecil veterinario por dar proteccion á los intrusos, que algunas veces se le ha encontrado representando tres ó cuatro á la vez, por cuyo motivo ha sido varias veces reprendido severamente y amenazado por algunos subdelegados de veterinaria, y por el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Cuando presenta su estropeado título á los subdelegados á que lo registren, si le indican que siga una conducta más decorosa con sus compañeros de profesion, se encoje de hombros frunciendo las cejas, y para inspirar compasion contesta: «La necesidad me obliga á ello.»

Al hacer público hechos de suyo tan punibles, no abrigamos la confianza de que este sustituto desista de su malvado modo de vivir, pues á este señor se le conoce á fondo, y tiene los sentidos muy embotados para que sus mejillas cambien de color; pero estaremos á la mira y daremos á conocer los principales desconcertos de él y los cometidos por su protegido, y demandarlos ante los tribunales de justicia, si á ello nos obligan. Manresa 30 de Mayo de 1886.—*La Fraternidad Manresana.*

LA COMPRA DE CABALLOS EN FRANCIA.

Desde mediados de este invierno se habló de que iban á hacerse compras de caballos en Francia para nuestro ejército. Con este motivo, la Seccion de ganaderia de la «Asociacion general de Agricultores de España», llevó á cabo muchas y útiles gestiones cerca de los altos poderes militares, á fin de que solo en nuestro país se hicieran estas importantes adquisiciones, como así lo exige el fomento de la cria caballar.

Ahora se están comprando caballos en Francia, para surtir algunas baterias de artilleria rodada.

¿Qué comentarios pueden hacerse?

COMUNICADO.

Sr. Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Muy señor nuestro: Rogamos á usted encarecidamente dé cabida en el ilustrado periódico que tan acertadamente dirige á la siguiente indicacion, que no dudando que así lo hará, le damos anticipadamente los que suscribimos las más sinceras gracias.

«A últimos del próximo pasado Mayo, un profesor, establecido en esta ciudad, castró un caballo percheron que habia pertenecido ó pertenecia aún á un cliente del profesor D. Carmelo Iborra y Lluch. Despues se dijo que el citado caballo, al operarle, habia presentado los intestinos, que fueron reducidos por el operador, y sin tener accidente subsiguiente, el animal castrado ha curado.

Al referirnos el caso á los que firmamos, dijimos que no creíamos que fueran los intestinos lo que redujo el veterinario, por razones que otro dia expondre-mos. Esto ha incomodado al jóven profesor, llegando á nuestros oidos la noticia, que ha dicho ese señor, que lo que queríamos era desacreditarlo.

Deseosos de esclarecer este asunto, y con objeto de hacerle ver á dicho profesor que nosotros no hemos tratado de rebajar su mérito en lo más mínimo, pero sí que no queremos tragarnos las tonterias y necedades como se las tragan los agenos á la ciencia, hoy nos vemos en la dura precision de retarlo á que publique el caso: primero, para que sirva de instruccion al profesorado; segundo, para convencernos y sacarnos de la duda en que aún estamos, y tercero, para que pueda con certeza decir que es envidia

que le tenemos y temor del chubasco que en el próximo San Juan nos espera.

No dudamos que el citado veterinario, comprendiendo perfectamente el terreno en que se ha colocado, tratará de publicar ese caso lo más pronto posible, caso que discutiremos en el campo de la ciencia, con lo que nada perderá la Veterinaria, y él quedará con el galardón que se merezca.

De no publicar el que aludimos el acto que él cree que hemos censurado, se deducirá clara y lógicamente que la razón está de nuestra parte, en cuyo caso nos obligará á que seamos más explícitos y demos á conocer á la clase de un modo claro lo ocurrido.

Advertimos á dicho señor, que en la discusión que por necesidad ha de suscitarse, nosotros no traspasaremos los límites que la ciencia marque, y solo saldremos de ellos cuando se nos ataque en otro terreno.

Ya se ha presentado la ocasión de que el sábio haga patente ante el profesorado que lo es; lo demás todo es charla y tontería. — *Juan Morcillo. — Carmelo Iborra.*

Játiva 3 de Junio de 1886.»

SECCION CIENTÍFICA.

NOTAS CLÍNICAS.

I.

Flegmasia tendinosa.—Curacion, por el profesor D. Luciano Peloux, establecido en Madrid.

El 26 de Marzo último entró en mi clínica un caballo de raza alemana, de nombre Emperador, edad doce años, capa castaña, temperamento linfático, alzada un metro setenta y ocho centímetros, ó sean ocho cuartas, destinado al tiro y de la propiedad del Sr. D. Juan Garcia Torres.

El animal padecía un sobre-tendon en la mano izquierda.

Conocedor por mis compañeros de los admirables resultados del unguento Rojo de Mr. Méré, de Chantilly, practiqué el mismo día la primera fricción con este medicamento, ateniéndome en un todo á lo que en el prospecto que acompaña á cada bote se expresa.

Día 27.—La primera aplicación de la pomada habia producido una vexicacion abundante. Muchas vejigas que se abrieron destilaban una considerable cantidad de liquido seroso. A pesar de este sintoma, apliqué de nuevo otra untura, aunque menos intensa que la anterior.

Día 28.—Aumenta la vexicacion y la inflamacion en toda la parte afectada.

Día 29.—Rotas todas las vejigas, observo una abundantísima destilacion serosa. Suspendo el uso del unguento y ordeno se haga dar al caballo un paseo por mañana y tarde, de una hora próximamente.

Día 1.º de Abril.—Encuentro al caballo haciendo el apoyo con perfecta igualdad. Le mando sacar de la caballeriza y observo que claudica más que de ordinario, sin duda á causa de la mucha tirantez que le produce la escara que se ha formado, cuyo espesor es de unos cinco milímetros. Se suspende el paseo de la mañana.

Día 5.—La claudicacion disminuye sensiblemente y la escara continúa sin desprenderse, aunque un poco agrietada.

Día 9.—La escara empieza á desprenderse, por lo que me decido á emplear la glicerina hasta conseguir su completa separacion, lo que se efectúa el día 14, observando con sorpresa que el sobre-tendon habia casi desaparecido, y la cojera del todo.

Día 20.—El caballo vuelve á prestar su acostumbrado servicio, continuando hasta la fecha sin novedad.

Nota. Debo advertir que antes de em-

plear el unguento rojo de Méré, se habían aplicado, sin resultado alguno, los astringentes y el linimento Gennéau, que en casos análogos ha dado muy buenos resultados.

II.

Levante en el dorso.—Curacion, por el profesor veterinario militar, D. Domingo Pacheco y Durán.

Caballo, Pachon, castaño, de nueve años, de temperamento sanguíneo, que padecía un levante en el dorso bastante luminoso á consecuencia de la montura.

Se le aplicó la pomada Méré tres veces consecutivas, desapareciendo por completo dicho levante, y prestando de nuevo servicios á los diez y ocho dias del uso de este medicamento.

III.

Hidropesía articular á consecuencia de una contusion en la articulacion tarsiana derecha.—Curacion, por el mismo profesor.

Caballo, Calañal, castaño, temperamento sanguíneo, que padecía la enfermedad anteriormente expresada. Se le aplicó la pomada Méré solo una vez, desapareciendo por completo la mencionada hidropesía y volviendo á prestar su servicios á los seis dias del tratamiento.

IV.

Esparavanes acompañados de arpeo.—En tratamiento, por el mismo profesor.

Caballo, Cabizbajo, se le ha hecho una aplicacion de la mencionada pomada hace solo cuatro dias, notándose bastante mejoría, habiendo desaparecido casi por completo el arpeo en el derecho, observándose algo más en el izquierdo, esperándose, por los buenos resultados que en tan poco tiempo se notan, que desaparecerá en breve esta afeccion.

Estos caballos son pertenecientes al Regimiento artillería de batalla del segundo cuerpo de ejército de guarnicion en Madrid.

Todos los profesores veterinarios que han ensayado los específicos de Mr. Méré de Chantilly, se esmeran en manifestarnos los excelentes resultados que estos producen. Guiados solo por el amor que á la ciencia profesamos, iremos recogiendo cuantos datos justifiquen la accion benéfica de esos medicamentos, á los que juzgamos productos farmacéuticos de primer órden, y los recomendamos con toda eficacia á nuestros estimados y estudiosos compañeros.

Reflexiones hechas por el profesor don Andrés Fraile Arago, sobre un artículo del profesor del Bonillo, D. Joaquin Castellanos (1).

Sr. D. Rafael Espejo. Muy señor mio y de toda mi consideracion. En el periódico que tan dignamente dirige he leído una historia clínica de gran interés por los hechos á que se refiere y por sus buenas formas literarias, escrita por el ilustre profesor del Bonillo, D. Joaquin Castellanos.

Muy lejos de mí el provocar una controversia; solo mueve mi pluma el amor que tengo á la ciencia que profeso y el gusto de ponerme en comunicacion con tan distinguido compañero, valiéndome de la prensa, cuyo civilizador elemento tanto favorece la propagacion de las ideas científicas.

Mi objeto es, por otra parte, animar á mis compañeros á que publiquen historias clínicas, dándonos á conocer los resultados favorables ó adversos obtenidos en la práctica. En efecto, de ese cambio constante de ideas ha nacido el razonado cúmulo de observaciones que, ordenadas metódicamente, forman la ciencia que profesamos, llamada á mayor perfeccionamiento cuanto sea tambien mayor la suma, ó mejor dicho, el tesoro de datos sobre los que se fije un recto

(1) Véase la GACETA del 14 de Abril.

criterio al resolver los graves problemas de la cria, conservacion y mejora de los animales domésticos.

Hipócrates nos dice que «los sucesos de la medicina son casos evidentes;» así toda la atencion del veterinario se reduce á formar con acierto la historia exacta de una enfermedad, á deducir mediante su raciocinio natural las indicaciones y el uso conveniente de los remedios aceptados por la experiencia, principios cardinales que han de dirigir constantemente al profesor en su lucha contra las enfermedades.

El Sr. Castellanos, en su bien meditada historia clínica, explica con claridad un caso de hemiplegia, pero hay que considerar que esa hemiplegia tratada por tan digno profesor, es muy posible que sea simplemente la manifestacion de una neurosis de movilidad ó parálisis de origen periférico independiente de toda causa orgánica ó cambio anatómico de los nervios.

La supresion de la traspiracion cutánea es la causa primordial de la impresion anómala sufrida por los nervios periféricos, como lo demuestran análogos casos que continuamente se suceden, determinando por medio de los vasomotores una contraccion de los vasos sanguíneos de la médula espinal, á lo que se debe el desarrollo de los fenómenos paráliticos.

Ahora surge aquí, como siempre, la eterna cuestion patológica de la esencialidad de las lesiones anatómicas á todo proceso morboso.

Si por lesion se entiende toda modificacion, por archimicroscópica que sea, en la composicion anatómica ó en el dinamismo fisiológico normal de un tipo de normalidad perfecta, la de lesion en medicina significará, pues, una cosa distinta de lo que consigna el Diccionario de nuestra lengua; pero no habrá enfermedad sin lesion primitiva esencia-

lísima, consustancial, y hasta podríamos decir constitutiva del estado morboso. Hay más; probado que ese tipo de normalidad perfecta es ideal, todos los organismos estarian enfermos y la salud vendria á ser un verdadero mito.

Pero si por lesion se entiende la destruccion accidental de una parte de cualquier todo, y en medicina de una parte cualquiera del organismo, entonces hay enfermedad sin lesion anatómica, y la hemiplegia que nos ocupa, es ó puede ser una de ellas.

Es abusiva tambien la generalizacion de este carácter, como tambien es absurdo llamarla enfermedad *sine materia*, porque la lesion anatómica existe muchas veces, y porque no hay fenómeno en el universo, que en último análisis no sea una transformacion ó modificacion del estado de la materia.

Y para terminar diré que, en lo que se refiere á conservar la sensibilidad normal, las raíces superiores de la médula espinal, y que solo la funcion que presiden los tubos anchos estaba abolida, como indica el Sr. Castellanos, este fenómeno no debe atribuirse á una anestesia incompleta que se desarrolla en este caso lentamente en las partes paralizadas ó la lentitud de la circulacion, ejerciéndose casi siempre un efecto depresivo que se dirige de preferencia á la expansion terminal de los nervios periféricos, embotándolos, aunque no siempre en su totalidad, operándose una trasmision en estos casos por el intermedio de los gánglios del estado pasivo de las fibras motoras á las fibras sensitivas.

Termino aquí estas reflexiones, esperando tenga la bondad de consignarlas en su Revista, así como deseando encuentren eco entre mis compañeros, por si de su discusion puede resultar algun beneficio para la ciencia.

Tabanera de Serrato.

LIGEROS APUNTES

sobre la importancia de la Veterinaria,
por Emilio Pisón Ceriza.

IMPORTANCIA DE LA VETERINARIA BAJO EL
PUNTO DE VISTA DE LA SALUD PÚBLICA.

(Conclusion.)

De las ideas que acabo de apuntar, dedúcese la entidad y el valor de los reconocimientos de las habitaciones, de los animales, tema de nuestro estudio, y por ende la significación del Veterinario, que al mejorar ó aconsejar á las corporaciones la mejora de dichas habitaciones ó su clausura, anula potentes orígenes morbosos que, de no ser así, se convertirían en constante foco de emanaciones y miasmas pútridos, terrible amenaza á la salud de la humanidad por ser inagotable semillero de enfermedades epidémicas. Y cuán terrible es una epidemia, desgraciadamente lo sabemos bien todos, merced á la indeseable lección que ha bien poco hemos recibido y que jamás olvidaremos, por los miles de víctimas que en nuestra patria ha causado.

Por otra parte, ¿puede creerse que gocen de perfecta salud los animales que se hallen estabulados en condiciones esencialmente anti-higiénicas?

¿Podrán reunir buenas condiciones de robustez, perfectas condiciones de vida, podrán desenvolver grandes actividades, potentes energías, los caballos apretados en caballerizas estrechas, faltas de luz, insalubres? No: pues al perder mucho de su vigor, está bien claro, que no reportarán á sus dueños las utilidades que en otro caso podrían reportarles, y veis aquí también una prueba incontrovertible de la importancia de la inspección de las habitaciones de los animales.

Y si dejamos aparte las caballerizas, tocamos los establos, las majadas, las chozas, vereis ocurre una cosa análoga.

¿Creeis que la leche procedente de vacas que habiten establos húmedos, mal

ventilados, insanos, podrá subvenir sin detrimento de la salud de los individuos que la tomen, á las numerosas indicaciones que de ella se hacen, ya como alimento, ya como medicamento?

Pues qué, ¿no vendrán á traducirse y reflejarse en ella fielmente las alteraciones que origine en el funcionalismo de dichos animales, las defectuosas condiciones higiénicas á que están sometidos?

Todo lo que acabo de señalar respecto á la leche de vaca, puede aplicarse por completo á las de oveja y cabra.

Hay además otra leche que debe ser objeto de más cuidadosa atención, de observación y de estudio más esmerado; me refiero á la leche de burra de la que se hace un gran consumo como medio de curación ó alivio en determinadas enfermedades. ¿Podrá reunir las condiciones apetecibles, ni llenar las indicaciones para que se prescribe, la leche producto de burras viejas, gustadas por el trabajo, empobrecidas por las enfermedades ó colocadas bajo una atmósfera viciada, falta de luz ó saturada de humedad? Las vacas tuberculosas, ¿no darán una leche á la vez que deficiente en principios nutritivos, en las más abonadas condiciones para producir enfermedades pulmonares? Y ateniéndonos á las observaciones más modernas que acusan la presencia de un parásito productor de la tuberculosis, ¿no podremos temer fundadamente que la leche de una vaca ó burra tuberculosa, lleve en sí el germen morbozo encargado de transmitir dicha enfermedad al hombre?

Y cuán triste y cuán doloroso no es, que un individuo que tome la leche de burra para curarse un simple catarro, contraiga por las morbigenas condiciones de ésta, una afección pulmonar de esas, que son constante pavor de la humanidad.

Las leches pueden constituirse en causa de enfermedad no solo por proce-

der de animales gastados ó enfermos, sino que tambien, por ser frecuentemente sofisticadas por los vendedores á quienes interesa muy poco la salud pública, con tal de satisfacer su desmedida ambicion y su febril deseo de lucro. Muchas y muy variadas son las sustancias que se adicionan á la leche para obtener mayor producto; pero esto creo no debe ser objeto de este tema y circunscribome á enunciarlo solo y exclusivamente como causa de trastorno de la integridad de la salud y por lo tanto de la importancia de la inspeccion y análisis de las leches por el veterinario-inspector. Y ya que de este asunto hablo, bueno será probar á los detractores del veterinario que es á éste, á quien de derecho pertenece el análisis de las leches.

¿No es el veterinario y solo el veterinario, quien conoce al detalle la armónica relacion, la perfecta consonancia, el enlace recíproco, de las variadas funciones del organismo animal? De aquí y como consecuencia, surge meditar, que el veterinario y solo el veterinario, es el capaz de apreciar y de medir la trascendental importancia que puede tener en este ó el otro sistema, la lesion anatómica ó la alteracion fisiológica de este ó el otro órgano, de este ó el otro aparato: por lo tanto, quién mejor para valorar las alteraciones que puede sufrir la leche de este ó el otro animal, como consecuencia de determinada enfermedad que éste padezca.

Por otra parte, si es exacta la presencia de tal ó cual micro-organismo como productor de tal ó cual enfermedad, ¿podrá reconocer otro que no sea el veterinario al hacer el análisis de las leches, si existe ó no en éstas, el gérmen por ejemplo de la tuberculosis? ¿Quién mejor que éste, que dedica todo su tiempo al estudio de sus evoluciones, á la observacion de sus diversas fases, podrá reconocerle y distinguirle? ¿Quién podrá

justipreciar más matemáticamente que él, las alteraciones, los destrozos, que dicho parásito puede ocasionar en el organismo? Por lo tanto, ¿quién comprenderá mejor el interés de prohibir la venta de la leche que contenga el señalado gérmen?

De todo lo expuesto se destaca la gran significacion y vital importancia de nuestra carrera en la salud de los pueblos, que si hoy no comprendiendo los inmensos beneficios que les reportamos, retribuyen nuestro fatigoso trabajo con mezquinos sueldos que sonrojan nuestro pundonor y hacen suponer tienen de nuestra ilustracion muy pobre idea, día llegará, en que conociendo el grave error en que han incurrido, se apresuren á concedernos el digno puesto que de hecho nos pertenece, no solo porque somos constantes defensores de su salud, sino porque podemos influir muy marcadamente en su riqueza mejorando las razas de sus animales.

En la salud pública es donde tenemos el primer escalon que debemos franquear; aquí es donde debemos afirmar el primer paso de nuestro progreso social; de aquí es de donde ha de brotar si mancomunamos nuestros esfuerzos, la esplendorosa antorcha que iluminará nuestra regeneracion: sacudamos, si, esta postergacion; sacudamos, si, este enervamiento, este mutismo que nos aniquila, que ha tiempo nos tiene sumidos en la oscuridad tenebrosa del olvido; abrámonos paso á través de todos los obstáculos, removamos todos los diques; pero hagámoslo sin gritos, hagámoslo ilustrándonos, y cuando nuestros conocimientos sean muchos, cuando estemos poseidos y convencidos de nuestras ventajosas armas, luchemos, si, luchemos en Ateneos, en Academias, en tribunas, exponiendo á la faz de la sociedad culta nuestra ciencia, haciéndola comprender que ha sido injusta con nosotros, que no



merecemos la pobre idea que de nosotros ha formado, y de este modo esa misma sociedad que hoy nos mira con indiferencia, tendrá á gala el respetarnos, tendrá á honra el poseernos; pero para llegar á este florido fin, preciso se hace que pasemos muchos años de constante estudio, de incesante trabajo, de continuadas vigiliias, que solo á esta costa se adquiere la ciencia, se realiza el progreso que eleva los pueblos, que engrandece las naciones é inmortaliza los hombres.

En nuestras manos y en nuestro poder está el hacer prácticas tan gratas ideas: los que hoy somos estudiantes y mañana representaremos la veterinaria, trabajemos desde ahora con fé, con ardimiento, con entusiasmo, traigamos á este Centro cada uno en particular un contingente de ideas, no rehuyamos aquí las discusiones científicas, muy al contrario, provoquémoslas, y á la vez que acrisolemos las ideas que de cada uno de nosotros broten, refrescaremos las que nuestros sábios maestros nos han inculcado, y de este modo en fuerza de acostumbrarnos á vigorizar los conceptos vistiéndolos con las galas de la oratoria, acaso acaso, seamos nosotros los primeros en iniciar el movimiento que ha de sacar á nuestra querida clase del abatimiento en que ha tiempo yace, con pesar y detrimento de todos los que á ella consagramos, nuestras aspiraciones y desvelos.

EPÍLOGO.

He dado fin al tema que me proponia desarrollar; galanura en frases, brillantez en ideas, luminosidad en períodos, no habreis visto en él, muy al contrario habrá seguramente resaltado por su deficiencia, mala-hechura y mezquindad; lo único que podeis exigir de él es originalidad, esa existe; sin embargo, no terminaré sin hacer constar, que los ejemplos citados en el principio de este deficiente trabajo, están tomados de la

magistral obra del Sr. Morcillo, *Guia del veterinario inspector*.

¿Qué me resta para terminar? Dar las más cumplidas gracias á nuestro muy ilustre Sr. Director, á nuestros queridos é ilustrados profesores y al Sr. Director de este Colegio, que nos dispensan su poderosa ayuda para el sostenimiento de esta Academia, y rogarles que esta proteccion que tan útil nos es, crezca de dia en dia, sirviendo para que podamos esquivar los numerosos escollos que en las disertaciones se nos presenten, aclarándonos nuestros oscuros conceptos, reformando nuestras inexactas ideas y amparando siempre á este Centro hoy naciente, lo que no olvidaremos los que hoy estamos aquí congregados.

Vosotros, compañeros, dispensadme los numerosos errores en que haya incurrido en el curso de mi disertacion y apoyad siempre el progreso y encumbramiento de esta nuestra Academia, como lo apoyará el que este mal combinado trabajo os dedica.

MISCELÁNEA.

SALUDO.

Hallegado á esta redaccion el primer número del periódico de medicina titulado: *La vara de Esculapio* que ha visto la luz en Barcelona en 1.º de Junio actual. El lema de este periódico es: *Hominum sanitas suprema lex esto*, y el fin que se propone es la defensa de la clase médica y el progreso científico de la medicina humana.

Saludamos afectuosamente al nuevo colega y esperamos que alcanzará el favor del público, atendiendo á sus buenos deseos y á la pericia y brillantez de las plumas que lo escriben.

MADRID:

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE M. MINERA,
calle de Juanolo, 19.